

FENADAJ enfatiza al Ministerio de Justicia la necesidad de cumplir “compromisos de Estado”

La Federación advirtió que los eventuales recortes presupuestarios podrían impactar directamente en el acceso a la justicia de los sectores más vulnerables, insistiendo en la urgencia de priorizar servicios con presencia territorial y en el cumplimiento de compromisos pendientes del Estado.

Dirigentas y dirigentes de las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ), durante la primera reunión sostenida con el subsecretario de Justicia, Luis Silva, manifestaron a la autoridad su preocupación por los anuncios de recortes presupuestarios en las distintas carteras y cómo esta medida “puede afectar directamente a los sectores más vulnerables”.

Desde la Federación Nacional del Acceso a la Justicia (FENADAJ), los representantes gremiales enfatizaron que el servicio y la función pública “no son una consigna”, pues tienen un correlato directo con el bienestar y el resguardo de la población.

Tal como lo señaló la presidenta del organismo, Victoria Escalante, si bien este primer encuentro tuvo un carácter protocolar, también permitió entregar un breve diagnóstico, en particular sobre la situación que viven las CAJ en el territorio y las dificultades que enfrentan para acercar la justicia a quienes cuentan con menos recursos.

“Hemos planteado a la autoridad una serie de compromisos incumplidos por parte de la administración anterior en materias como infraestructura, dotación, brechas salariales y diversas áreas en las que creemos debe avanzarse, al

construirse políticas de Estado, más allá de un gobierno de turno”, aseveró.

La representante gremial detalló que hicieron presente al subsecretario de Justicia que, en el contexto de recortes presupuestarios, debe aplicarse una adecuada ponderación y una cuota de realidad en cada situación particular.

“Sabemos que los recursos son escasos, y por ello creemos urgente priorizar aquellos servicios que cuentan con una presencia concreta en los territorios y que se vinculan de manera directa con la ciudadanía, como son las Corporaciones de Asistencia Judicial”, sentenció Escalante.

Finalmente, desde FENADAJ reafirmaron que el fortalecimiento del sistema de acceso a la justicia debe ser una prioridad país, destacando el valor histórico y territorial de las Corporaciones. En ese marco, valoraron la creación del futuro Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas como una oportunidad de avance, pero fueron enfáticos en señalar que no permitirán retrocesos en derechos y garantías ya conquistadas por las y los trabajadores ni por la ciudadanía.